



PERÚ

Ministerio
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE REUNION N° 110- REUNIÓN ORDINARIA
COMISION MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
Viernes 31 de mayo de 2024 de 9 a 10 am

1. INICIO DE LA REUNIÓN Y PARTICIPANTES

Siendo las 9:05 am la secretaria técnica comprobó que se contaba con el quórum reglamentario, informando al presidente de la COMPIAL y miembro titular por la DIGESA, Dr. Héctor Danilo Villavicencio Muñoz, quien dio inicio a la reunión, saludando y dando la bienvenida a los siguientes miembros e invitados a la reunión 110 de la Comisión, indicando, asimismo, que la reunión sería hasta las 10 am por el simulacro multi peligros de nivel nacional, se contó con la participación de:

1. Muriel Gómez Sánchez-Orezzoli- Representante alterno del SANIPES
2. Humberto Reyes Cervantes – Representante alterno del SENASA
3. Mario Troyes Rivera - Representante alterno de DIGESA
4. Marcelo Aguilar - MINCETUR- Dirección de Requisitos Técnicos al Comercio Exterior (invitado)
5. Carmen Puémape Vallejo – DIGESA (invitada)
6. Bertha Muñoz Veneros- secretaria técnica (ST)

2. AGENDA

Se aprobó la agenda con los siguientes temas a desarrollar:

1. Aprobación del documento “Orientaciones Generales para la conformación de Comisiones Multisectoriales Regionales de Inocuidad Alimentaria”.
2. Informar sobre el programa de exposiciones por el Día Mundial de la Inocuidad de los alimentos. Informa sobre el registro de información sobre la COMPIAL en el Sistema de Registro de Comisiones Multisectoriales de la PCM.
3. Informar sobre avances en la revisión de la Propuesta de Decreto Supremo que incorpora los artículos 6-A y 26-A y modifica los artículos 19, 20, literal d del artículo 30 y el Anexo del Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, aprobado por Decreto Supremo N° 034-2008-AG, trabajados con la consultoría del proyecto SECO– Secretaría Técnica.

3. DESARROLLO DE LA REUNION

Punto 1 de la agenda

El documento “Orientaciones Generales para la conformación de Comisiones Multisectoriales Regionales de Inocuidad Alimentaria” fue validado en dos oportunidades con motivo de brindar asistencia técnica a las Direcciones Regionales de Salud de Huánuco y Apurímac, para la conformación de Comisiones multisectoriales regionales, esta última con representantes de PRODUCE y de la sede desconcentrada del SENASA.

Se contó con la asistencia técnica de la Blga. Mg. Roelia Ruiz, secretaria técnica de la COMPIAL La Libertad, desde donde se viene impulsando la conformación de comisiones multisectoriales



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





Ministerio de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

provinciales de inocuidad de los alimentos. Lo que resultó en una importante transferencia de experiencia horizontal.

El documento fue circulado para aportes de los miembros según lo acordado en la reunión anterior.

Punto 2 de la agenda

a) La ST informó de las coordinaciones para la celebración por el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, indicando que la COMPIAL tenía un espacio en el programa del día miércoles 5 de junio del presente, con expositores nacionales e internacionales, quedando el programa como sigue:

DÍA MUNDIAL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
PREPÁREMONOS PARA LO IMPREVISTO

CONFERENCIA VIRTUAL

Invitamos a todas las Comisiones Multisectoriales Permanentes de Inocuidad Alimentaria (Comiales Regionales) a participar de la conferencia virtual que se brindará por el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos.

Miércoles 5 JUNIO
Hora: 9:00 AM
Plataforma: ZOOM

Hora	Institución	Tema	Expositor
9 am - 9:30 am		La inocuidad de los alimentos en El Salvador y su enfoque preventivo y participativo.	Expositor: Ing. Ana Lilia Argueta, Laboratorio de Urubim, Ministerio de Salud de El Salvador
9:30 am - 10 am	Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria de la COMPIAL	La innovación en tiempos de cambios, la reoperación de alimentos una adaptación a los desperdicios alimentarios.	Expositor: Valeria León Pardo, Consultora en Sistemas Alimentarios
10 am - 10:30 am	Moderadora: Urciles Rivas, Secretaria Técnica	Inspección sanitaria de alimentos basados en frutas.	Expositor: Dr. Fernando Sampedro, Consultor Internacional, Universidad de Minnesota
10:30 am - 11 am		DIGESA implementa el control sanitario de alimentos en los puntos de control fronterizo a nivel nacional.	Expositor: Ing. Mikieli Carrasco, Especialista en Seguridad Alimentaria DIGESA

Logos: DIGESA, SENASA, SANIPES

Se contó con la presentación de la Blga. Mg. Libia Liza, secretaria del Comité Nacional del Codex, quien está a cargo de la coordinación del evento por el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, quién informó que la celebración del evento se desarrollará del 4 al 6 de junio de 2024, contando con diferentes actividades tanto del SENASA, de la DIGESA, del SANIPES y de la COMPIAL.

c) Asimismo, la ST informó sobre el registro de información que se viene haciendo de las actividades de la COMPIAL en el Sistema de Registro de Comisiones Multisectoriales de la PCM, el cual es monitoreado permanentemente por la Oficina de Coordinación de la PCM, que informa sobre su estatus a las máximas autoridades de los ministerios. La ST informó que la clave de acceso a la plataforma es proporcionada a las secretarías técnicas de las comisiones multisectoriales.

El sistema de registro de comisiones cuenta con información sobre la COMPIAL desde el año 2009 de su instalación a la fecha del Acta 109 del mes de marzo de 2024; asimismo, la información sobre los miembros de la Comisión con sus documentos de designación se encuentra actualizados.

Comisiones Multisectoriales

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA - COMPIAL

Acción	Fecha	Tipo	Descripción
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión de instalación.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión 2 de la COMPIAL, Designación de Secretaria Técnica.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión 3: Análisis del expediente sobre la COMPIAL.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión 4: Creación y puesta en marcha del espacio web de la COMPIAL.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión 5: Elaboración de actas relativas al BOP de la COMPIAL.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión 6: Sesión de trabajo para la conformación de mesas técnicas de trabajo y planes.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión 7: Proyecto de Decisión sobre un sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión 8: Proyecto para el fortalecimiento del registro para el control de la inocuidad de los alimentos a los puntos de control de frontera.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión 9: Puntos de instalación de alimentos, posibilidad de asistencia técnica de la COMPIAL.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión 10: Participación en el Cuarto Encuentro de BOP celebrados por el MINCOTEX.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reunión 11: Otros asuntos de carácter de inocuidad de alimentos de los países andinos COM.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Reglamento de Participación de la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria - COMPIAL.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Informe Regional Inicial.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Informe Técnico Inicial.
SESION ORDINARIA	09/06/2024	SESION ORDINARIA	Informe Técnico Inicial.

(Pantallazo del Sistema de Coordinación de Comisiones Multisectoriales)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El representante de SENASA solicitó se realice la consulta a la Secretaría de coordinación de comisiones multisectorial de la PCM sobre la posibilidad del acceso a la plataforma de todos los miembros de la Comisión.

Punto 3 de la agenda

En cumplimiento del acuerdo de la Reunión 109 de la Comisión, se conformó un Grupo de trabajo técnico -legal para revisar la propuesta que incorpora y modifica artículos, así como una definición en el Anexo del Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, Decreto Supremo N° 034-2008-AG. El GT sostuvo su primera reunión el 28 de mayo vía virtual, concluyendo en lo siguiente:

- El representante de MINCETUR realizará las consultar internas para poder compartir el Informe elaborado por el consultor Oscar Ochoa sobre la propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Inocuidad Alimentaria, para tener más claridad sobre los antecedentes de la propuesta normativa
- El grupo de trabajo se comprometió a la revisión de la propuesta de modificación del reglamento contenida en el referido informe, remitiendo sus observaciones y aportes a la ST hasta el 14 de junio de 2024.
- La siguiente reunión se programa para el 25 de junio por la mañana, presencial en la DIGESA

4. ACUERDOS

- 4.1. Los miembros presentes aprobaron el documento *“Orientaciones Generales para la conformación de Comisiones Multisectoriales Regionales de Inocuidad Alimentaria”* que obra en **Anexo como parte de la presente Acta.**
- 4.2. La ST consultará a la Secretaría de Coordinación de Comisiones Multisectoriales de la PCM sobre el acceso de los miembros de la COMPIAL a la plataforma de Registro de Información.
- 4.3. El GT informará a la Comisión en la próxima reunión sobre los avances en la revisión de la propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos.

5. CIERRE

Habiéndose concluido los temas de la agenda, el representante del presidente de la COMPIAL, Blgo. Mario Troyes Rivera, miembro alterno de la DIGESA, agradeció la participación de los presentes y cerró la Reunión 110 de la COMPIAL siendo las 10 am del viernes 31 de mayo de 2024. Firman la presente Acta en señal de conformidad:

Entidad	Nombre	Firma
DIGESA	MC. Héctor Danilo Villavicencio Muñoz Director General Presidente	





PERÚ

Ministerio
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SENASA	Ing. Ethel Humberto Reyes Cervantes Director (e) de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria. Miembro alterno	
SANIPES	MV. Muriel María Gómez Sánchez Orezzoli Directora (e) de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Miembro alterno	

MINCETUR	Ing. Marcelo Aguilar (invitado) Dirección de Requisitos Técnicos al Comercio Exterior	
DIGESA	Mv Carmen Puémape Vallejo (invitada) Dirección de Certificaciones y Autorizaciones	
Secretaria técnica COMPIAL	Bertha Muñoz Veneros DIGESA	



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Anexo al Acta 110 de la COMPIAL- 31 de mayo de 2024

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES REGIONALES MULTISECTORIALES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

1. Objetivo

Impulsar y fortalecer la conformación de Comisiones Regionales Multisectoriales de Inocuidad Alimentaria, que facilite la aplicación del Decreto Legislativo N° 1062, Ley de Inocuidad de los Alimentos y su reglamento aprobado con DS N° 034-2008-AG, abordando de forma multisectorial, bajo el enfoque de cadena alimentaria y el principio de “Una salud”, los problemas sanitarios de los alimentos que impactan en la salud pública y el comercio de alimentos, atendiendo las particularidades de cada región.

2. Ámbito de aplicación

Las presentes orientaciones son de referencia para que la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL) de nivel nacional, oriente a los Gobiernos Regionales en la conformación de las Comisiones Multisectoriales Regionales de Inocuidad Alimentaria.

3. Base legal:

3.1. Decreto Legislativo N°1062 “Ley de Inocuidad de los Alimentos”:

Artículo 13° Créase La Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria, con el objeto de coordinar las actividades sectoriales y con la civil (...)

La Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria, coordinará y efectuará el seguimiento de la aplicación de la presente Ley con los diferentes niveles de gobierno (...)

3.2. Decreto supremo N°034-2008/AG “Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos”:

Artículo 30°. - Funciones de la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- a. (...)
- b. *Coordinar las actividades de vigilancia y control de los alimentos y piensos a cargo de las autoridades competentes de nivel nacional.*

4. Orientaciones Generales para la Conformación de las Comisiones Regionales Multisectoriales de Inocuidad Alimentaria (“COMPIAL Regional”)

4.1. Iniciativa

La iniciativa para la conformación de una “COMPIAL Regional” puede originarse:

- a) Desde el más alto nivel del Gobierno Regional, en concordancia con la política de desarrollo territorial o líneas temáticas priorizadas que se vinculen con la inocuidad de los alimentos (producción y exportación de alimentos, promoción del turismo, alimentación saludable y segura, promoción de alimentos propios o destacados de la Región, otros).
- b) A partir de la convocatoria por modo propio de alguna de las Autoridades competentes en inocuidad alimentaria (Dirección/Gerencia Regional de Salud, Oficinas desconcentradas del SENASA, SANIPES) o del interés de otras entidades públicas (Municipalidades); o a solicitud de la sociedad civil interesada, como gremios de productores o de la industria alimentaria, asociación de consumidores, colegios profesionales, entre otros.

4.2. Partida de nacimiento

Inicialmente el grupo multisectorial puede reunirse sin una constitución oficial, pero es necesario que la Comisión Multisectorial Regional de Inocuidad Alimentaria tenga una partida de nacimiento en lo posible a través de una Ordenanza del Gobierno Regional en la que se indique su creación y conformación.

4.3. Conformación

Los integrantes que conforman la Comisión deben proceder de entidades públicas y privadas relacionados con los problemas sanitarios identificados con los alimentos según las particularidades de cada región, con un enfoque de cadena alimentaria y bajo el principio de una salud.

Además de las autoridades competentes en inocuidad de los alimentos, debieran integrar la Comisión representantes de otras entidades como la Municipalidad provincial o principales distritales, gerencias regionales de otros sectores como medio ambiente, turismo, comercio exterior, minería, la academia, organizaciones de



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

consumidores, organizaciones privadas, colegios profesionales, entre otros que considera convenientes que estén presentes. Algunos pueden ser miembros permanentes y otros invitados.

4.4. Representación

Los miembros de cada entidad que conforman la COMPIAL Regional (titular y alterno), debe tener una representación oficial (Resolución, Oficio). Se sugiere que la designación sea a los cargos vinculados a funciones relacionadas con la inocuidad de los alimentos.

La Comisión puede ser presidida por el titular de cualquiera de las autoridades sanitarias competentes de común acuerdo.

4.5. Instalación

La instalación de la COMPIAL Regional puede realizarse en su primera reunión considerada como sesión de instalación quedando registrado en Acta.

4.6. Documentos de trabajo esenciales

Reglamento interno de la Comisión en el que se debe contemplar, quien tendrá a cargo la secretaria técnica, la periodicidad de las reuniones, entre otros. La presidencia por lo general la ejerce el titular de una de las autoridades competentes en Inocuidad de los alimentos.

Plan de trabajo, puede ser anual y abordar actividades de acuerdo a las prioridades y necesidades regionales identificadas.

4.7. Evento central a conmemorar

El Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos a celebrarse el 7 de junio de cada año bajo el lema establecido por el Codex Alimentarius y destacando la labor de la Comisión hacia la población, así como en otros ámbitos.

Otros que considere la Comisión Multisectorial Regional de Inocuidad Alimentaria.

5. Conformación de comisiones multisectoriales provinciales de Inocuidad alimentaria (nivel provincial)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Comisión Regional debe impulsar y orientar la conformación de comisiones multisectoriales de Inocuidad alimentaria en las provincias de su jurisdicción; asistirles en la elaboración y consecución de sus planes de trabajo, en las actividades centrales y de importancia territorial, entre otros y, establecer una articulación entre las comisiones provinciales y la regional a fin de ir conformando una red que permita un acompañamiento hacia los logros de objetivos regionales y nacionales.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

